



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0033147/2013 por el cual la Prof. Cra. Silvina TALAMONI Docente de la Asignatura selectiva FINANZAS DE EMPRESAS del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE para la Carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL, quien fuera dictada por el Ing. Edgardo MASCIARELLI, recientemente fallecido; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL propone que FINANZAS DE EMPRESAS pase a ser una Asignatura de responsabilidad de este Departamento;

Que el Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL dispone de recursos para el dictado de la Asignatura;

Que el Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y AMBIENTE acuerda en el cambio propuesto;

Que la Escuela de INGENIERÍA INDUSTRIAL acuerda con el cambio propuesto;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Que la Asignatura selectiva FINANZAS DE EMPRESAS, a partir del primer día del año lectivo 2014, pase a pertenecer al Departamento de INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, en lugar de al Departamento de PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y AMBIENTE, siendo responsabilidad del primero, realizar las acciones para el correcto dictado y desenvolvimiento de la misma.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a las Secretarías Académicas Área Ingeniería, Área Biología y Área Geología, dese amplia difusión, comuníquese a los Departamentos, Escuelas, Áreas de Oficialía, Áreas de Apoyo Administrativo a la Función Docente y archívese!
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Recor

RESOLUCION Nº 890 -H-C.D.-2013.-

